

---

**Fwd: Remisión de Pólizas CONTRATO DE OBRA PUBLICA No. 012 DE 2026**

1 mensaje

---

oficinadecontratacion@asosupro.gov.co <oficinadecontratacion@asosupro.gov.co>  
Para: Hermespico146 <hermepico146@gmail.com>

16 de marzo de 2026 a las 17:14

----- Mensaje Original -----

Asunto: Remisión de Pólizas CONTRATO DE OBRA PUBLICA No. 012 DE 2026

Fecha: 2026-03-16 15:44

De: Ingeniería Saneamiento y Desarrollo &lt;ingsaneamientoydesarrollo@gmail.com&gt;

Destinatario: oficinadecontratacion@asosupro.gov.co

Cordial saludo señores ASOSUPRO

Por medio del presente enviamos las pólizas del contrato del asunto,  
para su revisión y fines correspondientes; Quedamos atentos a sus  
mentarios.

Muy Cordialmente

Luz Everlides Mena Rivas  
R/L ISDE AS

---

**2 adjuntos** **CUMPLIMIENTO-ANE-0.pdf**  
747K **R.C-ANEXO 0.pdf**  
627K



Digitally signed by COMPAÑIA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.  
Date: 2026.03.05 22:42:01 -05:00

COMPAÑIA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.  
DIRECCIÓN GENERAL CALLE 33 N. 6B - 24 PISOS 1.2 F. 3 - BOGOTÁ  
TELÉFONO 2855400 FAX 2851220 WWW.SEGUROS.MUNDIAL.COM.CO

NIT 900937013  
50 AÑOS DE ASESORIA Y SERVICIOS  
EN EL REGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

Código de Seguridad: mIaCoChqrNqVDUZ6EYRFw==

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO  
ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082  
VERSIÓN CLAUSULADO 30-05-2025 -1317-P-05-PP5U2R00000059-0001

No. PÓLIZA	M-180294765	No. ANEXO	0	No. CERTIFICADO	15058127	No. RIESGO		
TIPO DE DOCUMENTO				FECHA DE EXPEDICIÓN	05/03/2026	SUC. EXPEDIDORA	MEDELLIN	
VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA		DÍAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE		VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	
00:00 Horas Del 24/02/2026		24:00 Horas Del 23/04/2032			N/A		N/A	
TOMADOR	INGENIERIA SANEAMIENTO Y DESARROLLO LTDA						No. DOC. IDENTIDAD	900.206.307-6
DIRECCIÓN	ANTIOQUIA APARTADO						TELÉFONO	3128723673
ASEGURADO	ASOCIACION SUPRADEPARTAMENTAL DE MUNICIPIOS PARA EL PROGRESO						No. DOC. IDENTIDAD	901.445.387-3
DIRECCIÓN	CARRERA 33 NO. 37 - 35, CENTRO, VILLAVICENCIO, META						TELÉFONO	3108708920
BENEFICIARIO	ASOCIACION SUPRADEPARTAMENTAL DE MUNICIPIOS PARA EL PROGRESO						No. DOC. IDENTIDAD	901.445.387-3
DIRECCIÓN	CARRERA 33 NO. 37 - 35, CENTRO, VILLAVICENCIO, META						TELÉFONO	3108708920

OBJETO DE CONTRATO

GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTENIDAS EN EL CONTRATO No. 012 DE 2026, CUYO OBJETO ES EL MEJORAMIENTO EN VÍAS TERCARIAS PARA AUMENTAR LA CONECTIVIDAD RURAL Y CONTRIBUIR A UNA PAZ ESTABLE Y DURADERA EN ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DE NECOCLI, ANTIOQUIA.

EL AMPARO DE ESTABILIDAD DE LA OBRA TIENE VIGENCIA DE 5 AÑOS CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA EN LA CUAL LA ENTIDAD ESTATAL RECIBA A SATISFACCIÓN LA OBRA.

ASEGURADO / BENEFICIARIO: ASOCIACIÓN SUPRADEPARTAMENTAL DE MUNICIPIOS PARA EL PROGRESO ASOSUPRO IDENTIFICADA CON NIT NRO 901445387-3.

ASEGURADO / BENEFICIARIO: MUNICIPIO DE NECOCLI ANTIOQUIA IDENTIFICADO CON NIT NRO 890938873-1.

NOMBRE DEL AMPARO	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEGURADA\$	VALOR PRIMAS
CUMPLIMIENTO	00:00 Horas Del 24/02/2026	24:00 Horas Del 24/08/2027	3.483.521.200,00	13.027.414,90
BUEN MANEJO DEL ANTICIPO	00:00 Horas Del 24/02/2026	24:00 Horas Del 24/08/2027	8.708.803.000,00	32.568.537,25
PRESTACIONES SOCIALES	00:00 Horas Del 24/02/2026	24:00 Horas Del 24/04/2030	1.741.760.600,00	18.133.398,03
ESTABILIDAD DE LA OBRA	00:00 Horas Del 24/04/2027	24:00 Horas Del 23/04/2032	3.483.521.200,00	43.567.874,73

TOTAL ASEGURADO \$ 17.417.606.000,00

INTERMEDIARIOS	TIPO	% PARTICIPACIÓN	PRIMA BRUTA	\$
H&A SEGUROS Y FIANZAS LTDA	AGENCIAS	100,00		107.297.224,91
DISTRIBUCIÓN COASEGURO			DESCUENTOS	\$
COMPANIA	TIPO COASEGURO	PÓLIZA LÍDER	CERTIF. LÍDER	% PARTICIPACIÓN
CONVENIO DE PAGO DIRECTO EFECTIVO, Fecha de Pago: 05/03/2026			EXTRA PRIMA	
			PRIMA NETA	\$ 107.297.224,91
			GASTOS EXP.	\$ 7.800,00
			IVA	\$ 20.387.954,73
			TOTAL A PAGAR	\$ 127.692.979,64

CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA

ES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO DILIGENCIAR EL FORMULARIO DE CONOCIMIENTO DEL CLIENTE, SUMINISTRAR INFORMACIÓN VERAZ Y VERIFICABLE Y REALIZAR ACTUALIZACIÓN DE DATOS POR LO MENOS ANUALMENTE (CIRCULAR EXTERNA 026 DE 2008 SUPERFINANCIERA).

CONSULTA LA AUTENTICIDAD DE ESTA PÓLIZA INGRESANDO A PRODUCTOS.MUNDIAL.SEGUROS.COM.CO DIGITA EL CÓDIGO DE SEGURIDAD QUE ENCUENTRAS EN LA PARTE SUPERIOR DE ESTE DOCUMENTO Y VIVE LA EXPERIENCIA DE ESTAR ASEGURADO CON EL RESPALDO DE SEGUROS MUNDIAL. TAMBIEN PUEDES LLAMAR A LA LINEA NACIONAL 01 8000 111 935 - 327 47 12/13

EL TOMADOR Y/O ASEGURADO SEGÚN CORRESPONDA, SE COMPROMETE A PAGAR LA PRIMA DENTRO DE LOS 30 DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL INICIO DE VIGENCIA DE LA PÓLIZA. DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 1068 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, MODIFICADO POR EL ARTÍCULO 82 DE LA LEY 45 DE 1990, LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PRESENTE PÓLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARÁ DERECHO A LA COMPANÍA DE SEGUROS PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS POR LA EXPEDICIÓN DE LA PÓLIZA. EN MI CALIDAD COMO TOMADOR DE LA PÓLIZA INDICADA EN ESTA CARATULA, MANIFIESTO EXPRESAMENTE QUE HE TENIDO A MI DISPOSICIÓN LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA MANIFIESTO ADEMÁS, QUE DURANTE EL PROCESO DE NEGOCIACIÓN, ANTECIPADAMENTE ME HAN SIDO EXPLICADAS POR LA COMPANÍA Y/O POR EL INTERMEDIARIOS DE SEGUROS AQUÍ INDICADO, SOBRE LAS EXCLUSIONES Y ALCANCES Y CONTENIDOS DE LA COBERTURA, ASÍ COMO LAS GARANTÍAS, EN VIRTUD DE TAL ENTENDIMIENTO, LAS ACEPTO Y DECIDO TOMARLA PÓLIZA DE SEGUROS CONTENIDA EN ESTE DOCUMENTO.

Firma Autorizada - Compañía Mundial De Seguros S.A.  
ANGELA MUNAR - VICEPRESIDENTE DE PRODUCTO

Firma del TOMADOR

Lineas de Atención al Cliente:  
• Nacional: 01 8000 111 935  
• Bogotá: 327 4712 - 327 4713

Cumplamos los valores de nuestro planeta reciclando responsablemente  
y protegiendo el medio ambiente evitando la impresión de este documento

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO DE LA INFERESTRUCTURA A PAZ - 2026



tu compañía siempre

NIT 860.037.013-6  
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES  
IVA RÉGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.  
DIRECCIÓN GENERAL CALLE 33 N. 6B - 24 PISOS 1, 2 Y 3 - BOGOTÁ  
TELÉFONO: 2855600 FAX 2851220 - WWW.SEGUOSMUNDIAL.COM.CO

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO  
ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082  
VERSION CLAUSULADO 30-05-2025 -1317-P-05-PPSUS2R00000059-D001

No. PÓLIZA	M-100294765	No. ANEXO	0	No. CERTIFICADO	15058127	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO		FECHA DE EXPEDICIÓN	05/03/2026	SUC. EXPEDIDORA	MEDELLIN		
VIGENCIA DESDE	00:00 Horas Del	VIGENCIA HASTA	24:00 Horas Del	DÍAS	23/04/2032	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE	N/A
	24/02/2026		23/04/2032			VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	N/A
							N/A

CONDICIONES PARTICULARES

-----  
 "Con la emisión de la póliza se entiende que se autoriza a Seguros Mundial para que realice gestión de cobranza en caso de que aplique, a través de los siguientes canales: correo electrónico, llamada, SMS y WhatsApp. No obstante, en cualquier momento podrá solicitar la exclusión de alguno estos canales por medio de:  
 Página web: [www.seguosmundial.com.co](http://www.seguosmundial.com.co)  
 Correo electrónico: [mundial@seguosmundial.com.co](mailto:mundial@seguosmundial.com.co)  
 Líneas de atención: Bogotá (+601) 3274712 - (+601) 3274713 Nacional 018000111935"



LA COMPAÑIA MUNDIAL DE SEGUROS S.A

CERTIFICA:

Que la garantía de Cumplimiento contenida en la póliza M-100294765 y endoso, 0 cuyo afianzado es: INGENIERIA SANEAMIENTO Y DESARROLLO LTDA Asegurado o Beneficiario: ASOCIACION SUPRADEPARTAMENTAL DE MUNICIPIOS PARA EL PROGRESO / ASOCIACION SUPRADEPARTAMENTAL DE MUNICIPIOS PARA EL PROGRESO , expedida por la Compañía en 05/03/2026, no expirará por falta de pago de la prima de la póliza o de los certificados o anexos que se expidan con fundamento en ella o por revocación unilateral por parte del Tomador o de la Compañía.

MEDELLIN a los 05 días del mes MARZO del año 2026.



Firma Autorizada  
Compañía mundial de Seguros S.A.

LÍNEAS DE ATENCIÓN AL CLIENTE

Bogotá: (+601) 327 47 12/13 | Nacional: 01 8000 111 935 | Sitio Web: [www.segurosmondial.com.co](http://www.segurosmondial.com.co)



Cumplimos con los sueños de nuestro planeta reciclando responsablemente. Protege el Medio Ambiente evitando la impresión de este documento.

@SegurosMundial





Digitally signed by COMPAÑIA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.  
Date: 2026.03.04 18:21:09 -05:00

COMPAÑIA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.  
DIRECCIÓN GENERAL CALLE 33 N. 4B - 24 PISO 1 2 Y 3 - BOGOTÁ  
TELÉFONO: 3855600 FAX: 2851226 WWW.SEGUROS.MUNDIAL.COM.CO

Nº 800111935  
TODOS GRANDES CONTRIBUYENTES  
LA REGIMEN COMIN - AUTORETENEDORES

Código de Seguridad: vh1VgETmohBa6YbUP+do9Q==

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL

EXTRA CONTRACTUAL

VERSIÓN CLAUSULADO 12-05-2025-1317-P-06-PPSUS8R00000027-0001

No. PÓLIZA M-100077088	No. ANEXO 0	No. CERTIFICADO 15057779	No. RIESGO
TIPO DE DOCUMENTO		FECHA DE EXPEDICIÓN 04/03/2026	SUC. EXPEDIDORA MEDELLIN
VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	DÍAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE
00:00 Horas Del 24/02/2026	24:00 Horas Del 24/04/2027		N/A
TOMADOR INGENIERIA SANEAMIENTO Y DESARROLLO LTDA		VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	
DIRECCIÓN ANTIOQUIA APARTADO		N/A	
ASEGURADO INGENIERIA SANEAMIENTO Y DESARROLLO LTDA		No. DOC. IDENTIDAD	900206307-6
DIRECCIÓN ANTIOQUIA APARTADO		TELÉFONO	3128723673
BENEFICIARIO TERCEROS AFECTADOS		No. DOC. IDENTIDAD	900206307-6
DIRECCIÓN		TELÉFONO	3128723673
		No. DOC. IDENTIDAD	
		TELÉFONO	1

OBJETO DE CONTRATO

SE AMPARA LA RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL POR DAÑOS A TERCEROS IMPUTABLE AL CONTRATISTA DURANTE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO NO.012 DE 2026 , CUYO OBJETO ES

MEJORAMIENTO EN VIAS TERCARIAS PARA AUMENTAR LA CONECTIVIDAD RURAL Y CONTRIBUIR A UNA PAZ ESTABLE Y DURADERA EN ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DE NECOCLI, ANTIOQUIA. , - ASEGURADO ADICIONAL: SE TENDRÁ A (NOMBRE DE LA ENTIDAD CONTRATANTE) COMO ASEGURADO ADICIONAL, SIEMPRE Y CUANDO SE LIMITE A LAS INDEMNIZACIONES QUE SE VEA OBLIGADO A PAGAR EN FAVOR DE TERCEROS POR LOS DAÑOS CAUSADOS ÚNICA Y EXCLUSIVAMENTE POR EL CONTRATISTA INGENIERIA SANEAMIENTO Y DESARROLLO LTDA, EN ESTE SENTIDO SE EXCLUYE LA R.C. PROPIA E INDEPENDIENTE DE (NOMBRE DEL CONTRATANTE) BENEFICIARIO ADICIONAL : ADICIONALMENTE, SE TENDRÁ A (NOMBRE DEL CONTRATANTE) COMO BENEFICIARIO SI, PARA EFECTOS DEL SINIESTRO, PUEDE SER CONSIDERADO COMO UN TERCERO. EN ESTE SENTIDO, SE EXCLUYE CUALQUIER TIPO DE RESPONSABILIDAD CIVIL DE NATURALEZA CONTRACTUAL.

HOMBRE DEL AMPARO	LIMITE POR EVENTO	LIMITE POR VIGENCIA	SUMA ASEGURADAS	VALOR PRIMAS
AMPARO BASICO - PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES	875500000.00	875500000.00	875.500.000,00	3.051.058,00
PATRONAL	875500000.00	875500000.00	875.500.000,00	0,00
CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS	875500000.00	875500000.00	875.500.000,00	0,00
VEHICULOS PROPTOS Y NO PROPTOS	875500000.00	875500000.00	875.500.000,00	0,00

TOTAL ASEGURADO \$ 875.500.000,00

INTERMEDIARIOS	TIPO	% PARTICIPACIÓN	PRIMA BRUTA	\$	VALOR
H&A SEGUROS Y FIANZAS LTDA	AGENCIAS	100,00		\$	3.051.058,00
DISTRIBUCIÓN COASEGURO			DESCUENTOS	\$	
COMPAÑIA	TIPO COASEGURO	PÓLIZA LÍDER	CERTIF. LÍDER	% PARTICIPACIÓN	EXTRA PRIMA
					PRIMA NETA \$ 3.051.058,00
					GASTOS EXP. \$ 5.000,00
					IVA \$ 580.651,00
CONVENIO DE PAGO DIRECTO EFECTIVO, Fecha de Pago: 04/03/2026			TOTAL A PAGAR	\$	3.636.709,00

CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA

ES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO DILIGENCIAR EL FORMULARIO DE CONOCIMIENTO DEL CLIENTE, SUMINISTRAR INFORMACIÓN VERAZ Y VERIFICABLE Y REALIZAR ACTUALIZACIÓN DE DATOS POR LO MENOS ANUALMENTE (CIRCULAR EXTERNA 026 DE 2008 SUPERFINANCIERA).

CONSULTA LA AUTENTICIDAD DE ESTA PÓLIZA INGRESANDO A PRODUCTOS.MUNDIAL.SEGUROS.COM.CO DIGITA EL CÓDIGO DE SEGURIDAD QUE ENCUENTRAS EN LA PARTE SUPERIOR DE ESTE DOCUMENTO Y VIVE LA EXPERIENCIA DE ESTAR ASEGURADO CON EL RESPALDO DE SEGUROS MUNDIAL. TAMBIEN PUEDES LLAMAR A LA LINEA NACIONAL 01 8000 111 935 - 327 47 12/13

EL TOMADOR Y/O ASEGURADO SEGUN CORRESPONDA, SE COMPROMETE A PAGAR LA PRIMA DENTRO DE LOS 30 DIAS CONTADOS A PARTIR DEL INICIO DE VIGENCIA DE LA PÓLIZA. DE ACUERDO CON EL ARTICULO 1068 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, MODIFICADO POR EL ARTICULO 82 DE LA LEY 45 DE 1990, LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PRESENTE PÓLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARÁ DERECHO A LA COMPAÑIA DE SEGUROS PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS POR LA EXPEDICIÓN DE LA PÓLIZA. EN MI CALIDAD COMO TOMADOR DE LA PÓLIZA INDICADA EN ESTA CARATULA, MANIFIESTO EXPRESAMENTE QUE HE TENIDO A MI DISPOSICIÓN LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA MANIFIESTO ADEMÁS, QUE DURANTE EL PROCESO DE NEGOCIACIÓN, ANTI-CIPADAMENTE ME HAN SIDO EXPLICADAS POR LA COMPAÑIA Y/O POR EL INTERMEDIARIOS DE SEGUROS AQUÍ INDICADO, SOBRE LAS EXCLUSIONES Y ALCANCES Y CONTENIDOS DE LA COBERTURA, ASÍ COMO LAS GARANTÍAS, EN VIRTUD DE TAL ENTENDIMIENTO, LAS ACEPTO Y DECIDO TOMARLA PÓLIZA DE SEGUROS CONTENIDA EN ESTE DOCUMENTO.

Firma Autorizada - Compañía Mundial De Seguros S.A.  
ANGELA MUNAR - VICEPRESIDENTE DE PRODUCTO

TOMADOR

Lineas de Atención al Cliente:  
• Nacional: 01 8000 111 935  
• Bogotá: 327 4712 - 327 4713

Cumplimos los sueños de nuestra patria cuidando responsablemente  
el planeta y el medio ambiente evitando la impresión de este documento



tu compañía siempre

NIT 860.037.013-6  
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES  
IVA RÉGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.  
DIRECCIÓN GENERAL CALLE 33 N. 6B - 24 PISOS 1, 2 Y 3 - BOGOTÁ  
TELÉFONO: 2855600 FAX 2851220 - WWW.SEGUROSUNIDIAL.COM.CO  
POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL  
EXTRA CONTRACTUAL  
VERSION CLAUSULADO 12-05-2025-1317-P-06-PPSUS8R00000027-D001

No. PÓLIZA	M-100077088	No. ANEXO	0	No. CERTIFICADO	15057779	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO				FECHA DE EXPEDICIÓN	04/03/2026	SUC. EXPEDIDORA	MEDELLIN
VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	DIAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE		VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA		
00:00 Horas De1	24/02/2026	24:00 Horas De1	24/04/2027	N/A	N/A	N/A	N/A

CONDICIONES PARTICULARES

ASEGURADO / BENEFICIARIO: ASOCIACION SUPRADEPARTAMENTAL DE MUNICIPIOS PARA EL PROGRESO ASOSUPRO IDENTIFICADA CON NIT NRO 901445387-3

ASEGURADO / BENEFICIARIO: MUNICIPIO DE NECOCLI ANTIOQUIA IDENTIFICADO CON NIT NRO 890938873-1

DEDUCIBLES:

AMPARO

DEDUCIBLES

AMPARO BASICO - PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES	10.00 % SOBRE EL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 2.00 SMMLV
PATRONAL	10.00 % SOBRE EL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 2.00 SMMLV
CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS	10.00 % SOBRE EL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 2.00 SMMLV
VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS	10.00 % SOBRE EL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 2.00 SMMLV

"Con la emisión de la póliza se entiende que se autoriza a Seguros Mundial para que realice gestión de cobranza en caso de que aplique, a través de los siguientes canales: correo electrónico, llamada, SMS y WhatsApp. No obstante, en cualquier momento podrá solicitar la exclusión de alguno estos canales por medio de:

Página web: [www.segurosmondial.com.co](http://www.segurosmondial.com.co)

Correo electrónico: [mondial@segurosmondial.com.co](mailto:mondial@segurosmondial.com.co)

Líneas de atención: Bogotá (+601) 3274712 - (+601) 3274713 Nacional 018000111935"



Villavicencio, 18 de marzo de 2026

Señores  
**SEGUROS MUNDIAL**  
**INGENIERÍA, SANEAMIENTO Y DESARROLLO S.A.S**

Ref. Actualización de la póliza de cumplimiento con base al contrato de obra pública N°012 de 2026, suscrito por las partes, cuyo objeto es “MEJORAMIENTO EN VÍAS TERCARIAS PARA AUMENTAR LA CONECTIVIDAD RURAL Y CONTRIBUIR A UNA PAZ ESTABLE Y DURADERA EN ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DE NECOCLÍ, ANTIOQUIA”.

- De conformidad con lo previsto en la Cláusula 18.1 del Contrato de Obra Pública No. 012 de 2026, referente a la constitución de la garantía de cumplimiento, en la cual se definen de manera expresa las coberturas, amparos y condiciones mínimas exigidas, se formula la siguiente observación de carácter técnico respecto de la póliza presentada.

Inconsistencia en la Póliza de Cumplimiento N° M-100294765 – Anexo 0, se observa que la información consignada en la casilla correspondiente a “Sumas Aseguradas”, no guarda concordancia con los valores estipulados en el contrato objeto de garantía. Los porcentajes asignados a cada uno de los ítems no se ajustan a los porcentajes contractualmente establecidos, lo que conlleva a una determinación inadecuada del valor asegurado. Dicha situación implica una desmejora en el alcance y suficiencia de la cobertura de la póliza, al no garantizar plenamente los riesgos en los términos exigidos por el contrato, se solicita realizar la correspondiente revisión y subsanación de la póliza en mención, ajustando los porcentajes de los amparos y los valores asegurados de conformidad con lo estipulado en el contrato, a fin de asegurar la adecuada cobertura de las obligaciones garantizadas.

	Amparo	Vigencia	Valor Asegurado
Amparos, vigencia y valores asegurados	Cumplimiento general del contrato y el pago de las multas y la cláusula penal pecuniaria que se le impongan	Hasta la liquidación del contrato	20% del valor del contrato
	Buen manejo y correcta inversión del anticipo	Hasta la liquidación del contrato o hasta la amortización del anticipo	100% del valor del anticipo.
	Pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales del personal que el contratista haya de utilizar en el territorio nacional para la ejecución del contrato	Plazo del contrato y tres (3) años más.	10% del valor del contrato.
	Estabilidad y calidad de las obras ejecutadas entregadas a satisfacción	Esta garantía debe estar vigente por un término no inferior a cinco (5) años contados a partir de la fecha en la cual la entidad estatal recibe a satisfacción la obra	Para lo cual el contratista deberá prestar póliza expedida por una compañía aseguradora en un porcentaje equivalente al 20% del valor del contrato

De conformidad con lo previsto en los artículos 2.2.4.1.1.14.13 garantías y artículo 2.2.1.2.3.1.3. Indivisibilidad de la garantía del Decreto 1082 de 2015, las garantías constituidas para respaldar las obligaciones contractuales deben adecuarse a las condiciones del contrato y ser aprobadas por la entidad estatal contratante. A su vez, el parágrafo 1° del artículo 5° de la Ley 1150 de 2007 habilita expresamente a las entidades estatales para solicitar la corrección de errores u omisiones de carácter formal en los documentos que integran la oferta o el contrato, dentro de los cuales se incluye la garantía única o póliza de cumplimiento, siempre que tales correcciones no impliquen la modificación sustancial de las condiciones inicialmente ofrecidas ni otorguen ventajas indebidas al proponente.”

Atentamente;

  
**HERMES EVERTO PICO ROJAS**  
Apoyo jurídico oficina de contratación

---

**Fwd: Remisión de pólizas Actualizadas-Contrato de obra pública No. 012 DE 2026**

1 mensaje

---

**oficinadecontratacion@asosupro.gov.co** <oficinadecontratacion@asosupro.gov.co>  
Para: Hermespico146 <hermespico146@gmail.com>

19 de marzo de 2026 a las 10:14

----- Mensaje Original -----

Asunto: Remisión de pólizas Actualizadas-Contrato de obra pública No. 012 DE 2026

Fecha: 2026-03-19 10:02

De: Ingeniería Saneamiento y Desarrollo &lt;ingsaneamientoydesarrollo@gmail.com&gt;

Destinatario: [oficinadecontratacion@asosupro.gov.co](mailto:oficinadecontratacion@asosupro.gov.co)

Cordial saludo,

Por medio del presente remitimos las pólizas actualizadas de acuerdo a las observaciones realizadas por ustedes, en cuanto a los amparos, vigencias y valores asegurados en la Póliza de Cumplimiento N° M-100294765-Anexo 0.

---

**4 adjuntos****POLIZA RC-MEJORAMIENTO DE VIAS NECOCLI.pdf**

636K

**OFICIO-ASOSUPRO.pdf**

188K

**CUMPLIMIENTO- MEJORAMIENTO DE VIAS NECOCLI.pdf**

597K

**SOLICITUD ACLARACION POLIZA CONTRATO DE OBRA 012-2026 (1).pdf**

662K

Quibdó, 19 de marzo de 2026



Señores  
**ASOCIACIÓN SUPRADEPARTAMENTAL DE MUNICIPIOS PARA EL PROGRESO**  
**"ASOSUPRO"**  
ENTIDAD CONTRATANTE

**Asunto:** Remisión de Pólizas Actualizadas

**Referencia:** Contrato de obra pública No. 012 DE 2026, cuyo objeto es "MEJORAMIENTO EN VÍAS Terciarias para aumentar la conectividad rural y contribuir a una paz estable y duradera en zona rural del Municipio de Necoclí, Antioquia"

Cordial saludo,

Por medio del presente remitimos las pólizas actualizadas de acuerdo a las observaciones realizadas por ustedes, en cuanto a los amparos, vigencias y valores asegurados en la Póliza de Cumplimiento N° M-100294765-Anexo 0.

Sin mas por el momento, muchas gracias por la atención prestada.

**Nota:** se adjuntan las pólizas actualizadas y el oficio remitido por la entidad.

Atentamente,

**LUZ EVERLIDES MENA RIVAS**

R/L Ingeniería, Saneamiento y Desarrollo S.A.S  
Contratista de obra

Quibdó: calle 24 #14-25 piso 2 Barrio el Jardín  
Apartadó: calle 92 #90-37 piso 2 Barrio los Industriales  
Contacto: 3212968700 - 3112259681



Digitally signed by COMPAÑIA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.  
Date: 2026.03.18 17:30:09 -05:00

COMPAÑIA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.  
DIRECCIÓN GENERAL CALLE 33 N. 48 - 24 PISOS 12 Y 3 - BOGOTÁ  
TELÉFONO: 2835600 FAX 2851220 - WWW.SEGUROS.MUNDIAL.COM.CO

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL

EXTRA CONTRACTUAL

VERSIÓN CLAUSULADO 12-05-2025-1317-P-05-PPSUS8R00000027-0001

NIT 8000270136  
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES  
VA RÉGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

Código de Seguridad: w0tayne0ltj0eVvrL4rh5Q==

No. PÓLIZA	M-100077695	No. ANEXO	0	No. CERTIFICADO	15061614	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO				FECHA DE EXPEDICIÓN	18/03/2026	SUC. EXPEDIDORA	MEDELLIN
VIGENCIA DESDE	24/02/2026	VIGENCIA HASTA	24/04/2027	DÍAS		VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE	N/A
00:00 Horas De1	24:00 Horas De1					VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	N/A

TOMADOR	INGENIERIA SANEAMIENTO Y DESARROLLO LTDA	No. DOC. IDENTIDAD	900206307-6
DIRECCIÓN	ANTIOQUIA APARTADO	TELÉFONO	3128723673
ASEGURADO	INGENIERIA SANEAMIENTO Y DESARROLLO LTDA	No. DOC. IDENTIDAD	900206307-6
DIRECCIÓN	ANTIOQUIA APARTADO	TELÉFONO	3128723673
BENEFICIARIO	TERCEROS AFECTADOS	No. DOC. IDENTIDAD	
DIRECCIÓN		TELÉFONO	1

OBJETO DE CONTRATO

SE AMPARA LA RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL POR DAÑOS A TERCEROS IMPUTABLE AL CONTRATISTA DURANTE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO NO.012 DE 2026 , CUYO OBJETO ES

MEJORAMIENTO EN VÍAS TERCARIAS PARA AUMENTAR LA CONECTIVIDAD RURAL Y CONTRIBUIR A UNA PAZ ESTABLE Y DURADERA EN ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DE NECOCLÍ, ANTIOQUIA. , - ASEGURADO ADICIONAL: SE TENDRÁ A (NOMBRE DE LA ENTIDAD CONTRATANTE) COMO ASEGURADO ADICIONAL, SIEMPRE Y CUANDO SE LIMITE A LAS INDEMNIZACIONES QUE SE VEA OBLIGADO A PAGAR EN FAVOR DE TERCEROS POR LOS DAÑOS CAUSADOS ÚNICA Y EXCLUSIVAMENTE POR EL CONTRATISTA INGENIERIA SANEAMIENTO Y DESARROLLO LTDA, EN ESTE SENTIDO SE EXCLUYE LA R.C. PROPIA E INDEPENDIENTE DE (NOMBRE DEL CONTRATANTE) BENEFICIARIO ADICIONAL : ADICIONALMENTE, SE TENDRÁ A (NOMBRE DEL CONTRATANTE) COMO BENEFICIARIO SI, PARA EFECTOS DEL SINIESTRO, PUEDE SER CONSIDERADO COMO UN TERCERO. EN ESTE SENTIDO, SE EXCLUYE CUALQUIER TIPO DE RESPONSABILIDAD CIVIL DE NATURALEZA CONTRACTUAL.

HOMBRE DEL AMPARO	LÍMITE POR EVENTO	LÍMITE POR VIGENCIA	SUMA ASEGURADAS	VALOR PRIMAS
AMPARO BASICO - PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES	876107091.00	876107090.00	876.107.090,00	3.053.173,00
PATRONAL	876107090.00	876107090.00	876.107.090,00	0,00
CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS	876107090.00	876107090.00	876.107.090,00	0,00
VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS	876107090.00	876107090.00	876.107.090,00	0,00
TOTAL ASEGURADO			\$ 876.107.090,00	

INTERMEDIARIOS	TIPO	% PARTICIPACIÓN	PRIMA BRUTA	\$	VALOR	
MBA SEGUROS Y FIANZAS LTDA	AGENCIAS	100,00		\$	3.053.173,00	
DISTRIBUCIÓN COASEGURO			DESCUENTOS	\$		
COMPañIA	TIPO COASEGURO	PÓLIZA LÍDER	CERTIF. LÍDER	% PARTICIPACIÓN	EXTRA PRIMA	
					PRIMA NETA	\$ 3.053.173,00
					GASTOS EXP.	\$ 5.000,00
					IVA	\$ 581.053,00
CONVENIO DE PAGO	DIRECTO EFECTIVO, Fecha de Pago: 18/03/2026			TOTAL A PAGAR	\$ 3.639.226,00	

CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA

ES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO DILIGENCIAR EL FORMULARIO DE CONOCIMIENTO DEL CLIENTE, SUMINISTRAR INFORMACIÓN VERAZ Y VERIFICABLE Y REALIZAR ACTUALIZACIÓN DE DATOS POR LO MENOS ANUALMENTE (CIRCULAR EXTERNA 026 DE 2008 SUPERFINANCIERA).

CONSULTA LA AUTENTICIDAD DE ESTA PÓLIZA INGRESÁNDO A PRODUCTOS.MUNDIAL.SEGUROS.COM.CO DIGITA EL CÓDIGO DE SEGURIDAD QUE ENCUENTRAS EN LA PARTE SUPERIOR DE ESTE DOCUMENTO Y VIVE LA EXPERIENCIA DE ESTAR ASEGURADO CON EL RESPALDO DE SEGUROS MUNDIAL. TAMBIÉN PUEDES LLAMAR A LA LÍNEA NACIONAL 01 8000 111 935 - 327 47 12/13

EL TOMADOR Y/O ASEGURADO SEGÚN CORRESPONDA, SE COMPROMETE A PAGAR LA PRIMA DENTRO DE LOS 30 DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL INICIO DE VIGENCIA DE LA PÓLIZA, DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 1058 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, MODIFICADO POR EL ARTÍCULO 82 DE LA LEY 45 DE 1990. LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PRESENTE PÓLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARÁ DERECHO A LA COMPAÑIA DE SEGUROS PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS POR LA EXPEDICIÓN DE LA PÓLIZA. EN MI CALIDAD COMO TOMADOR DE LA PÓLIZA INDICADA EN ESTA CARATULA, MANIFIESTO EXPRESAMENTE QUE HE TENIDO A MI DISPOSICIÓN LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA MANIFIESTO ADEMÁS, QUE DURANTE EL PROCESO DE NEGOCIACIÓN, ANTICIPADAMENTE ME HAN SIDO EXPLICADAS POR LA COMPAÑIA Y/O POR EL INTERMEDIARIOS DE SEGUROS AQUÍ INDICADO, SOBRE LAS EXCLUSIONES Y ALCANCES Y CONTENIDOS DE LA COBERTURA, ASÍ COMO LAS GARANTÍAS, EN VIRTUD DE TAL ENTENDIMIENTO, LAS ACEPTO Y DECIDO TOMARLA PÓLIZA DE SEGUROS CONTENIDA EN ESTE DOCUMENTO.

Firma Autorizada - Compañía Mundial De Seguros S.A.  
ANGELA MUNAR - VICEPRESIDENTE DE PRODUCTO

Firma del TOMADOR

Lineas de Atención al Cliente:  
• Nacional: 01 8000 111 935  
• Bogotá: 327 4712 - 327 4713

VIGILADO



Cambiamos los seguros de nuestro planeta reciclando responsablemente.  
Protege el medio ambiente evitando la impresión de este documento

HOJA No.

AFILIADO A LA CÁMARA COLOMBIANA DE LA AFILIACIÓN CONTRACTUAL Y PAIS - AFB



tu compañía siempre

NIT 860.037.013-6  
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES  
IVA RÉGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.  
DIRECCIÓN GENERAL CALLE 33 N. 6B - 24 PISOS 1, 2 Y 3 - BOGOTÁ  
TELÉFONO: 2855600 FAX 2851220 - WWW.SEGUROSUNIDIAL.COM.CO

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL  
EXTRACONTRACTUAL  
VERSION CLAUSULADO 12-05-2025-1317-P-06-PPSUS8R00000027-D001

No. PÓLIZA	M-100077695	No. ANEXO	0	No. CERTIFICADO	15061614	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO				FECHA DE EXPEDICIÓN	18/03/2026	SUC. EXPEDIDORA	MEDELLIN
VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA		DÍAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE		VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA
00:00 Horas De1	24/02/2026	24:00 Horas De1	24/04/2027		N/A	N/A	N/A

CONDICIONES PARTICULARES

ASEGURADO/ BENEFICIARIO: ASOCIACIÓN SUPRADEPARTAMENTAL DE MUNICIPIOS PARA EL PROGRESO ASOSUPRO IDENTIFICADA CON NIT NRO 901.445.387-3 Y

ASEGURADO/ BENEFICIARIO: MUNICIPIO DE NECOCLÍ, ANTIOQUIA IDENTIFICADA CON NIT NRO 890938873-1

DEDUCIBLES:

AMPARO

DEDUCIBLES

AMPARO BASICO - PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES	10.00 % SOBRE EL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 2.00 SMMLV
PATRONAL	10.00 % SOBRE EL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 2.00 SMMLV
CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS	10.00 % SOBRE EL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 2.00 SMMLV
VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS	10.00 % SOBRE EL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 2.00 SMMLV

"Con la emisión de la póliza se entiende que se autoriza a Seguros Mundial para que realice gestión de cobranza en caso de que aplique, a través de los siguientes canales: correo electrónico, llamada, SMS y WhatsApp. No obstante, en cualquier momento podrá solicitar la exclusión de alguno estos canales por medio de:

Página web: [www.segurosmundial.com.co](http://www.segurosmundial.com.co)

Correo electrónico: [mundial@segurosmundial.com.co](mailto:mundial@segurosmundial.com.co)

Líneas de atención: Bogotá (+601) 3274712 - (+601) 3274713 Nacional 018000111935"





Digitally signed by COMPAÑIA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.  
Date: 2026.03.19 08:17:01 -05:00

COMPAÑIA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.  
DIRECCIÓN GENERAL CALLE 33 N. 80 - 24 PISOS 1, 2 Y 3 - BOGOTÁ  
TELÉFONO 2855600 FAX 2851220 - WWW.SEGUROS.MUNDIAL.COM.CO

Nº 969 027 013 6  
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES  
VA REGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

Código de Seguridad: KdPR2P1MyLxgsHdyjF1Ymw==

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO

ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082

VERSIÓN CLAUSULADO 30-05-2025 -3117-P-05-PPSU52R00000059-0001

No. PÓLIZA	M-100295948	No. ANEXO	0	No. CERTIFICADO	15061642	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO				FECHA DE EXPEDICIÓN	19/03/2026	SUC. EXPEDIDORA	MEDELLIN
VIGENCIA DESDE	00:00 Horas Del 24/02/2026	VIGENCIA HASTA	24:00 Horas Del 24/04/2032	DÍAS	N/A	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE	N/A
						VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	N/A
TOMADOR	INGENIERIA SANEAMIENTO Y DESARROLLO LTDA					No. DOC. IDENTIDAD	900.206.307-6
DIRECCIÓN	ANTIOQUIA APARTADO					TELÉFONO	3128723673
ASEGURADO	ASOCIACION SUPRADEPARTAMENTAL DE MUNICIPIOS PARA EL PROGRESO					No. DOC. IDENTIDAD	901.445.387-3
DIRECCIÓN	CARRERA 33 NO. 37 - 35, CENTRO, VILLAVICENCIO, META					TELÉFONO	3108708920
BENEFICIARIO	ASOCIACION SUPRADEPARTAMENTAL DE MUNICIPIOS PARA EL PROGRESO					No. DOC. IDENTIDAD	901.445.387-3
DIRECCIÓN	CARRERA 33 NO. 37 - 35, CENTRO, VILLAVICENCIO, META					TELÉFONO	3108708920

OBJETO DE CONTRATO

GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTENIDAS EN EL CONTRATO No. 012 DE 2026, CUYO OBJETO ES EL MEJORAMIENTO EN VÍAS TERCARIAS PARA AUMENTAR LA CONECTIVIDAD RURAL Y CONTRIBUIR A UNA PAZ ESTABLE Y DURADERA EN ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DE NECOCLI, ANTIOQUIA.

EL AMPARO DE ESTABILIDAD DE LA OBRA TIENE VIGENCIA DE 5 AÑOS CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA EN LA CUAL LA ENTIDAD ESTATAL RECIBA A SATISFACCIÓN LA OBRA.

ASEGURADO / BENEFICIARIO: ASOCIACIÓN SUPRADEPARTAMENTAL DE MUNICIPIOS PARA EL PROGRESO ASOSUPRO IDENTIFICADA CON NIT NRO 901445387-3.

ASEGURADO / BENEFICIARIO: MUNICIPIO DE NECOCLI ANTIOQUIA IDENTIFICADO CON NIT NRO 890938873-1.

HOMBRE DEL AMPARO	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEGURADA\$	VALOR PRIMAS
CUMPLIMIENTO	00:00 Horas Del 24/02/2026	24:00 Horas Del 24/08/2027	3.483.527.200,00	13.027.437,34
BUEN MANEJO DEL ANTICIPO	00:00 Horas Del 24/02/2026	24:00 Horas Del 24/08/2027	8.708.818.000,00	32.568.593,34
PRESTACIONES SOCIALES	00:00 Horas Del 24/02/2026	24:00 Horas Del 24/04/2030	1.741.763.600,00	18.133.429,26
ESTABILIDAD DE LA OBRA	00:00 Horas Del 24/04/2027	24:00 Horas Del 24/04/2032	3.483.527.200,00	43.591.809,55
<b>TOTAL ASEGURADO</b>			<b>\$ 17.417.636.000,00</b>	

INTERMEDIARIOS	TIPO	% PARTICIPACIÓN	PRIMA BRUTA	\$
H&A SEGUROS Y FIANZAS LTDA	AGENCIAS	100,00		107.321.269,49
<b>DISTRIBUCIÓN COASEGURO</b>			<b>DESCUENTOS</b>	\$
COMPAÑIA	TIPO COASEGURO	PÓLIZA LÍDER	CERTIF. LÍDER	% PARTICIPACIÓN
			<b>EXTRA PRIMA</b>	
			<b>PRIMA NETA</b>	\$ 107.321.269,49
			<b>GASTOS EXP.</b>	\$ 7.800,00
			<b>IVA</b>	\$ 20.392.523,20
			<b>TOTAL A PAGAR</b>	\$ 127.721.592,69

CONVENIO DE PAGO DIRECTO EFECTIVO, Fecha de Pago: 19/03/2026

CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA

ES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO DILIGENCIAR EL FORMULARIO DE CONOCIMIENTO DEL CLIENTE, SUMINISTRAR INFORMACIÓN VERAZ Y VERIFICABLE Y REALIZAR ACTUALIZACIÓN DE DATOS POR LO MENOS ANUALMENTE (CIRCULAR EXTERNA 026 DE 2008 SUPERFINANCIERA).

CONSULTA LA AUTENTICIDAD DE ESTA PÓLIZA INGRESANDO A PRODUCTOS.MUNDIAL.SEGUROS.COM.CO DIGITA EL CÓDIGO DE SEGURIDAD QUE ENCUENTRAS EN LA PARTE SUPERIOR DE ESTE DOCUMENTO Y VIVE LA EXPERIENCIA DE ESTAR ASEGURADO CON EL RESPALDO DE SEGUROS MUNDIAL. TAMBIEN PUEDES LLAMAR A LA LINEA NACIONAL 01 8000 111 935 - 327 47 12/13

EL TOMADOR Y/O ASEGURADO SEGÚN CORRESPONDA, SE COMPROMETE A PAGAR LA PRIMA DENTRO DE LOS 30 DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL INICIO DE VIGENCIA DE LA PÓLIZA. DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 1068 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, MODIFICADO POR EL ARTÍCULO 82 DE LA LEY 45 DE 1990. LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PRESENTE PÓLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARÁ DERECHO A LA COMPAÑIA DE SEGUROS PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS POR LA EXPEDICIÓN DE LA PÓLIZA.

EN MI CALIDAD COMO TOMADOR DE LA PÓLIZA INDICADA EN ESTA CARÁTULA, MANIFIESTO EXPRESAMENTE QUE HE TENIDO A MI DISPOSICIÓN LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA MANIFIESTO ADEMÁS, QUE DURANTE EL PROCESO DE NEGOCIACIÓN, ANTICIPADAMENTE ME HAN SIDO EXPLICADAS POR LA COMPAÑIA Y/O POR EL INTERMEDIARIOS DE SEGUROS AQUÍ INDICADO, SOBRE LAS EXCLUSIONES Y ALCANCES Y CONTENIDOS DE LA COBERTURA, ASÍ COMO LAS GARANTÍAS, EN VIRTUD DE TAL ENTENDIMIENTO, LAS ACEPTO Y DECIDO TOMARLA PÓLIZA DE SEGUROS CONTENIDA EN ESTE DOCUMENTO.

Firma Autorizada - Compañía Mundial De Seguros S.A.  
ANGELA MUNAR - VICEPRESIDENTE DE PRODUCTO

TOMADOR

Lineas de Atención al Cliente:  
• Nacional: 01 8000 111 935  
• Bogotá: 327 4712 - 327 4713

Reciclamos los papeles de nuestra planta reciclando responsablemente  
protege el medio ambiente evitando la impresión de este documento.

HQJA No.

REGISTRO DE LA EMPRESA CO. REGISTRADA EN LA SECRETARÍA DE ECONOMÍA

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA



tu compañía siempre

NIT 860.037.013-6  
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES  
IVA RÉGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.  
DIRECCIÓN GENERAL CALLE 33 N. 6B - 24 PISOS 1, 2 Y 3 - BOGOTÁ  
TELÉFONO: 2855600 FAX 2851220 - WWW.SEGUROMUNDIAL.COM.CO

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO  
ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082  
VERSION CLAUSULADO 30-05-2025 -1317-P-05-PPSUS2R00000059-D00I

No. PÓLIZA	M-180295948	No. ANEXO	0	No. CERTIFICADO	15061642	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO		FECHA DE EXPEDICIÓN	19/03/2026	SUC. EXPEDIDORA	MEDELLIN		
VIGENCIA DESDE	24/02/2026	VIGENCIA HASTA	24/04/2032	DÍAS		VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE	N/A
00:00 Horas Del		24:00 Horas Del				VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	N/A

CONDICIONES PARTICULARES

-----  
 "Con la emisión de la póliza se entiende que se autoriza a Seguros Mundial para que realice gestión de cobranza en caso de que aplique, a través de los siguientes canales: correo electrónico, llamada, SMS y WhatsApp. No obstante, en cualquier momento podrá solicitar la exclusión de alguno estos canales por medio de:  
 Página web: [www.seguromundial.com.co](http://www.seguromundial.com.co)  
 Correo electrónico: [mundial@seguromundial.com.co](mailto:mundial@seguromundial.com.co)  
 Líneas de atención: Bogotá (+601) 3274712 - (+601) 3274713 Nacional 018000111935"



**DATOS DE LA POLIZA**

Código de Seguridad	KdPR2P1WylXgsHdjFIYmw==	Número de póliza	100295948
Número de anexo	0	Ramo	CUMPLIMIENTO - ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082
Fecha de expedición	19/03/2026	Inicio de vigencia Global	24/02/2026
Fin de vigencia Global	24/04/2032	Tomador	INGENIERIA SANEAMIENTO Y DESARROLLO LTDA
		Asegurado	ASOCIACION SUPRADEPARTAMENTAL DE MUNICIPIOS PARA EL PROGRESO
Valor asegurado	17.417.636.000,00		
Movimiento	EXPEDICION		

**Objeto de póliza**

GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTENIDAS EN EL CONTRATO No. 012 DE 2026, CUYO OBJETO ES EL MEJORAMIENTO EN VÍAS TERCARIAS PARA AUMENTAR LA CONECTIVIDAD RURAL Y CONTRIBUIR A UNA PAZ ESTABLE Y DURADERA EN ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DE NECOCLI, ANTIOQUIA. EL AMPARO DE ESTABILIDAD DE LA OBRA TIENE VIGENCIA DE 5 AÑOS CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA EN LA CUAL LA ENTIDAD ESTATAL RECIBA A SATISFACCIÓN LA OBRA. ASEGURADO / BENEFICIARIO: ASOCIACIÓN SUPRADEPARTAMENTAL DE MUNICIPIOS PARA EL PROGRESO ASOSUPRO IDENTIFICADA CON NIT NRO 901445387-3. ASEGURADO / BENEFICIARIO: MUNICIPIO DE NECOCLI ANTIOQUIA IDENTIFICADO CON NIT NRO 890938873-1.

**Amparos**

Nombre del Amparo	Vigencia Desde	Vigencia Hasta	Suma Asegurada	Valor Prima
CUMPLIMIENTO	00:00 Horas del 24/02/2026	24:00 Horas del 24/08/2027	\$ 3.483.527.200,00	\$ 13.027.437,34
BUEN MANEJO DEL ANTICIPO	00:00 Horas del 24/02/2026	24:00 Horas del 24/08/2027	\$ 8.708.818.000,00	\$ 32.568.593,34
PRESTACIONES SOCIALES	00:00 Horas del 24/02/2026	24:00 Horas del 24/04/2030	\$ 1.741.763.600,00	\$ 18.133.429,26
ESTABILIDAD DE LA OBRA	00:00 Horas del 24/04/2027	24:00 Horas del 24/04/2032	\$ 3.483.527.200,00	\$ 43.591.809,55

Esta información debe coincidir con la póliza impresa.

Si es diferente te invitamos a notificarlo al correo mundial@segurosmundial.com.co o también puedes llamar a la línea nacional 01 8000 111 935 - 3274712/13

**DATOS DE LA POLIZA**

Código de Seguridad	wOtaypeolij0eVvrL4rh5Q==	Número de póliza	100077695
Número de anexo	0	Ramo	RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL - EN FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES
Fecha de expedición	18/03/2026	Inicio de vigencia Global	24/02/2026
Fin de vigencia Global	24/04/2027	Tomador	INGENIERIA SANEAMIENTO Y DESARROLLO LTDA
		Asegurado	INGENIERIA SANEAMIENTO Y DESARROLLO LTDA
Valor asegurado	876.107.090,00		
Movimiento	EXPEDICION		

**Objeto de póliza**

SE AMPARA LA RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL POR DAÑOS A TERCEROS IMPUTABLE AL CONTRATISTA DURANTE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO NO.012 DE 2026 , CUYO OBJETO ES MEJORAMIENTO EN VÍAS TERCARIAS PARA AUMENTAR LA CONECTIVIDAD RURAL Y CONTRIBUIR A UNA PAZ ESTABLE Y DURADERA EN ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DE NECOCLÍ, ANTIOQUIA. , - ASEGURADO ADICIONAL: SE TENDRÁ A (NOMBRE DE LA ENTIDAD CONTRATANTE) COMO ASEGURADO ADICIONAL, SIEMPRE Y CUANDO SE LIMITE A LAS INDEMNIZACIONES QUE SE VEA OBLIGADO A PAGAR EN FAVOR DE TERCEROS POR LOS DAÑOS CAUSADOS ÚNICA Y EXCLUSIVAMENTE POR EL CONTRATISTA INGENIERIA SANEAMIENTO Y DESARROLLO LTDA, EN ESTE SENTIDO SE EXCLUYE LA R.C. PROPIA E INDEPENDIENTE DE (NOMBRE DEL CONTRATANTE) BENEFICIARIO ADICIONAL : ADICIONALMENTE, SE TENDRÁ A (NOMBRE DEL CONTRATANTE) COMO BENEFICIARIO SI, PARA EFECTOS DEL SINIESTRO, PUEDE SER CONSIDERADO COMO UN TERCERO. EN ESTE SENTIDO, SE EXCLUYE CUALQUIER TIPO DE RESPONSABILIDAD CIVIL DE NATURALEZA CONTRACTUAL.ASEGURADO/ BENEFICIARIO: ASOCIACIÓN SUPRADEPARTAMENTAL DE MUNICIPIOS PARA EL PROGRESO ASOSUPRO IDENTIFICADA CON NIT NRO 901.445.387-3 Y ASEGURADO/ BENEFICIARIO: MUNICIPIO DE NECOCLÍ, ANTIOQUIA IDENTIFICADA CON NIT NRO 890938873-1

**Amparos**

Nombre del Amparo	Vigencia Desde	Vigencia Hasta	Suma Asegurada	Valor Prima
AMPARO BASICO - PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES	00:00 Horas del 24/02/2026	24:00 Horas del 24/04/2027	\$ 876.107.090,00	\$ 3.053.173,00
PATRONAL	00:00 Horas del 24/02/2026	24:00 Horas del 24/04/2027	\$ 876.107.090,00	\$ 0,00
CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS	00:00 Horas del 24/02/2026	24:00 Horas del 24/04/2027	\$ 876.107.090,00	\$ 0,00
VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS	00:00 Horas del 24/02/2026	24:00 Horas del 24/04/2027	\$ 876.107.090,00	\$ 0,00

Esta información debe coincidir con la póliza impresa.

Si es diferente te invitamos a notificarlo al correo mundial@segurosmundial.com.co o también puedes llamar a la línea nacional 01 8000 111 935 - 3274712/13



<b>FECHA DE APROBACIÓN DE GARANTÍAS:</b>		<b>19</b>	<b>3</b>	<b>2026</b>				
		DD	MM	AA				
<b>CONTRATO</b>	<input checked="" type="checkbox"/> Obra <input type="checkbox"/> Suministro <input type="checkbox"/> Conve	<input type="checkbox"/> Compraventa <input type="checkbox"/> Prestación de Servicios <input type="checkbox"/> Arrendamiento	<input type="checkbox"/> Consultoria <input type="checkbox"/> Interventoría <input type="checkbox"/> Otros					
<b>CONTRATO:</b>	012	<b>FECHA:</b> 24/02/2026	<b>VALOR:</b>	\$17.417.635.727				
<b>OBJETO:</b>	MEJORAMIENTO EN VÍAS Terciarias para aumentar la conectividad rural y contribuir a una paz estable y duradera en zona rural del municipio de Necoclí, Antioquia.							
<b>CONTRATISTA:</b>	INGENIERIA, SANEAMIENTO Y DESARROLLO S.A.S		<b>NIT/CC:</b>	900.206.307-6				
<b>REPRESENTANTE LEGAL:</b>	LUZ EVERLIDES MENA RIVAS CC. N° 35.545.638 DE QUIBDÓ							
SE REALIZA LA APROBACIÓN DE LA GARANTÍA, TENIENDO EN CUENTA LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN EL CONTRATO.								
<b>POLIZA DE CUMPLIMIENTO</b>	M-100295948	<b>EXPEDIDA POR:</b>		SEGUROS MUNDIAL				
<b>N° CERTIFICADO</b>	15061642							
<b>ANEXO No.</b>	00	<b>INICIAL</b> <input type="checkbox"/>	<b>MODIFICACION</b> <input checked="" type="checkbox"/>					
<b>BENEFICIARIOS/ASEGURADOS</b>	ASOCIACIÓN SUPRADEPARTAMENTAL DE MUNICIPIOS PARA EL PROGRESO "ASOSUPRO" IDENTIFICADA CON NIT 901.445.387-3 Y EL MUNICIPIO DE ANECLOCLI ANTIOQUIA NIT: 890938873-1							
<b>FECHA DE EXPEDICIÓN:</b>	19/03/2026							
<b>AMPAROS</b>	<b>VIGENCIA</b>						<b>% del Amparo</b>	<b>VALOR</b>
	<b>DESDE</b>			<b>HASTA</b>				
	<b>DIA</b>	<b>MES</b>	<b>AÑO</b>	<b>DIA</b>	<b>MES</b>	<b>AÑO</b>		
Cumplimiento General	24	02	2026	24	08	2027	20%	\$ 3.483.527.145,40
Buen manejo y correcta inversion del anticipo	24	02	2026	24	08	2027	50%	\$ 8.708.817.863,50
Pago de salarios y Prestaciones sociales	24	02	2026	24	04	2030	10%	\$ 1.741.763.572,70
Estabilidad y calidad de las obras	24	04	2027	24	04	2032	20%	\$ 3.483.527.145,40
<b>POLIZA RESPONSABILIDAD EXTRACTA No.</b>	M-10077695	<b>EXPEDIDA POR:</b>		SEGUROS DEMUNDIAL				
<b>ANEXO</b>	00	<b>INICIAL</b> <input checked="" type="checkbox"/>				<b>MODIFICACION</b> <input type="checkbox"/>		
<b>N° CERTIFICADO</b>	15061614							
<b>FECHA DE EXPEDICIÓN:</b>	18/03/2026							
<b>AMPARO</b>	<b>VIGENCIA</b>						<b>SMMLV</b>	<b>VALOR</b>
	<b>DESDE</b>			<b>HASTA</b>				
	<b>DIA</b>	<b>MES</b>	<b>AÑO</b>	<b>DIA</b>	<b>MES</b>	<b>AÑO</b>		
Amparo Basico*- Predios, Labores y Operaciones, Patronal, Contratistas y subcontratistas, Vehiculos Propios y no Propios.	24	02	2026	24	04	2027	500	876.107.090,00
<b>OBSERVACIONES:</b> Se aprueba la póliza teniendo en cuenta que los amparos, vigencias y valores asegurados corresponden a los consagrados en la cláusula 18 Y 18.1 garantías contractuales, del contrato de obra publica 012-2026.								

  
**HERMES EBERTO PICO ROJAS**  
 APOYO JURÍDICO OFICINA DE CONTRATACIÓN